

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez la prueba anticipada de Inspección Judicial donde ya se surtió su trámite respectivo. Provea.

Cali, 30 de agosto de 2021

EDUARDO A VASQUEZ MARTINE
SECRETARIO.

AUTO SUST # 028 Rad 2021-00264
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

De acuerdo al informe secretarial y por haber culminado la actuación, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ORDENAR el archivo del presente expediente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,



DUNIA ALVARADO OSORIO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL
MUNICIPAL DE CALI

En estado virtual No. **128** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).
Santiago de Cali: **31-08-2021**

El secretario.



Eduardo Alberto Vásquez Martínez